



## ACTA DE FALLO



### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS NO. LPN-ESTATAL-01-2021

### "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

En Zempoala Hgo., siendo las 11:00 horas del día 21 de mayo de 2021, en la Sala de Ex-Rectores de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo; se reunieron el Representante del Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Pachuca, los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional con Ingresos Propios No. LPN-ESTATAL-01-2021, de conformidad con los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto fue presidido por el Dr. Marco Antonio Flores González, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Servidor Público designado por la Convocante.

Toda vez que ha sido realizado el análisis y evaluación detallada a la proposición técnica y económica presentada por: GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V., derivado del Dictamen emitido por la convocante que sirvió de criterio para la emisión del Fallo se determina lo siguiente.

Resulta solvente la propuesta presentada por: GRUPO HIDALGUENSE de DESARROLLO S.A. de C.V. porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley en la materia, se le adjudica el Contrato Único por un importe de **\$419,474.98** (Cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 98/100 M.N.) el cual se integra por la partida: 1 del procedimiento indicado al rubro, correspondiente al periodo 01 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

De conformidad con el artículo 50 de la Ley en la materia, se requiere la presentación del Representante Legal de GRUPO HIDALGUENSE de DESARROLLO S.A. de C.V. para la firma del Contrato, el próximo 25 de mayo de 2021 a las 12:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo.

Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o fianza a nombre de la Universidad Politécnica de Pachuca por el 10% del monto total contratado antes de I.V.A.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Octavo, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 51 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la entrada de la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su





ACTA DE FALLO



LICITACION PUBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS

NO. LPN-ESTATAL-01-2021

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.upp.edu.mx](http://www.upp.edu.mx). -----

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:20 horas, del día 21 de mayo del año 2021.-----

Esta acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. -----

SIN TEXTO

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*







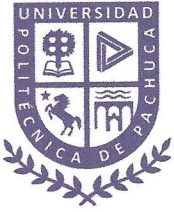
ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS  
NO. LPN-ESTATAL-01-2021  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DE PACHUCA"

POR PARTE DEL COMITÉ

<p><b>PRESIDENTE</b></p>  <p><b>DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ</b> Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la UPP</p>	<p><b>SECRETARIO EJECUTIVO</b></p>  <p><b>ING. JORGE ALFREDO FERNÁNDEZ SALAS</b> Secretario Administrativo</p>
<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>MTRO. JOSUÉ ROMÁN MARTÍNEZ MIRELES</b> Secretario Académico</p>	<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>ING. JUAN MANUEL MONTES MONROY</b> Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación</p>
<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>L.A. DONACIANO MORENO CALVA</b> Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Servicios</p>	<p><b>ASESOR SOLICITANTE</b></p>  <p><b>MTRO. DAVID LUNA CRUZ</b> Jefe del Departamento de Sistemas, Servicios de Cómputo y Telemáticos</p>
<p><b>ASESOR</b></p>  <p><b>L.D. SALVADOR JIMÉNEZ BARRIOS</b> Abogado General</p>	<p><b>ASESOR</b></p>  <p><b>LIC. CRISTINA CORTÉS MONTAÑA</b> Titular del Órgano Interno de Control en la UPP</p>
<p><b>ASESOR</b></p> <p>Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación</p>	




ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS  
NO. LPN-ESTATAL-01-2021  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DE PACHUCA"

POR LOS LICITANTES

GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V.



-----FIN DEL ACTA-----

